



REPORTE DE RADICACIÓN EXCEPCIONES DE FONDO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO - PROCESO:
EDWIN FERNANDO MATEUS GALEANO vs ALLIANZ SEGUROS S.A - RAD: 2024-00317 - CAPL - C

Desde Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>
Fecha Lun 23/12/2024 10:08
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 4 archivos adjuntos (40 MB)
Respuesta Solicitud Indemnización Siniestro 112996180; Respuesta Solicitud Indemnización Siniestro 112996180; 2024-00317 - EXCEPCIONES DE FONDO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO - EDWIN FERNANDO MATEUS GALEANO.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS EDWIN FERNANDO MATEUS GALEANO.pdf;

Cordial saludo,

Me permito presentar el informe de radicación de las excepciones de fondo contra el mandamiento de pago, en el proceso que se describe a continuación:

REFERENCIA	PROCESO EJECUTIVO
RADICADO	11001-40-03-022-2024-00317-00
DEMANDANTE	EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO
DEMANDADOS	ALLIANZ SEGUROS S.A.
CASE TRACKING:	23990

Adjunto se encuentra los siguientes documentos:

- Memorial de las excepciones de fondo contra el mandamiento de pago.
- Anexos y pruebas de las excepciones de fondo contra el mandamiento de pago.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López
Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 15:24

Para: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co <cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: helianarue@gmail.com <helianarue@gmail.com>; edwin.fermacsa@gmail.com <edwin.fermacsa@gmail.com>

Asunto: EXCEPCIONES DE FONDO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO - PROCESO: EDWIN FERNANDO MATEUS GALEANO vs ALLIANZ SEGUROS S.A - RAD: 2024-00317 - CAPL - C

Señores

JUZGADO VEINTIDOS (22°) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C

cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

RADICACIÓN: 11001-40-03-022-2024-00317-00

DEMANDANTE: EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO**DEMANDADO:** ALLIANZ SEGUROS S.A.**ASUNTO: EXCEPCIONES DE FONDO CONTRA EL MANDAMIENTO DE PAGO**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con **NIT No. 860.026.182-5**, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., según consta en el certificado de existencia y representación legal que se anexa, en donde figura inscrito el poder general conferido al suscrito a través de la Escritura Pública No. 5107, otorgada el 05 de mayo de 2004 en la Notaría Veintinueve (29) del Círculo de Bogotá D.C., de manera respetuosa y encontrándome dentro del término legal, manifiesto comedidamente que procedo a presentar **EXCEPCIONES DE FONDO EN CONTRA DEL MANDAMIENTO DE PAGO** librado con ocasión a la demanda ejecutiva formulada por el señor EDUIN FERNANDO MATEUS GALEANO en contra de mi representada, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen a continuación en el documento PDF adjunto.

Del Señor Juez, Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments